

PLAN DE INVOLUCRAMIENTO DE PADRES TÍTULO I DE BIVINS
REVISADO EL 05/14/2020
Distrito Escolar Independiente de Amarillo

Primera Parte. Expectativas Generales

Bivins esta de acuerdo en implementar los siguientes requisitos estatuarios:

- Consistente con la sección 1118, la escuela trabajará para asegurar que el requerido Plan de Involucramiento De Padres Título I a nivel escolar cumpla con los requisitos de la sección 1118 (b) de la ESEA, e incluya como componente el compacto de padres-escuela (Parent-School Compact) consistente con la sección 1118 (d) de la ESEA.
- La escuela notificará a los padres de el plan en un formato comprensible y uniforme y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. El plan se pondrá a disposición de la comunidad local y se actualizará anualmente para satisfacer las necesidades cambiantes de los padres y la escuela.
- Para llevar a cabo los requisitos de involucramiento de los padres de el Título I, Parte A, en la medida de lo posible, la escuela proporcionarán oportunidades para facilitar la participación de los padres que tengan habilidades limitadas en inglés, para padres con discapacidades y para padres de niños migratorios. También incluirá información y reportes requeridos bajo la sección 1112 de la ESEA, el la extensión practicable, en un formato comprensible y uniforme, incluyendo, a través de petición, formatos alternativos en un idioma que los padres entiendan.
- Si el Plan De Involucramiento De Padres de la escuela Título I, Parte A, desarrollado bajo la sección 1112 de la ESEA, no es satisfactorio para los padres de los niños participantes, la escuela enviará los comentarios de los padres con el plan cuando lo someta al distrito escolar.
- La escuela involucrará a los padres de los niños que asisten en las escuelas del Título I, Parte A en las decisiones sobre cómo un porcentaje de los fondos reservados de Título I, Parte A serán usados para promover el involucramiento de los padres.
- La escuela aumentara su propia capacidad y la capacidad de los padres para generar una fuerte y efectiva participación de los padres en la escuela que desarrollar una asociación entre las escuelas, los padres y la comunidad para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.
- La escuela proporcionará otro apoyo, en la medida de lo posible, para las actividades de involucramiento de los padres bajo la sección 1118 de la ESEA que sean solicitadas por los padres.
- El distrito escolar y la escuela serán gobernados a través de la siguiente definición estatuaría de involucramiento de los padres, y espera que sus escuelas Título I lleven a cabo programas, actividades y procedimientos en acuerdo con esta definición:

El involucramiento escolar de los padres significa la comunicación, bidireccional y significativa, en relación del aprendizaje académico de los estudiantes y actividades escolares, incluyendo asegurando—

- A. que los padres sean informados de los valores y expectativas de Amarillo ISD integrales en apoyar la educación de sus hijos;
- B. comprensión mutuo, entre las escuelas y padres de familia, que desarrollen colaboraciones significativas entre padres y escuelas;

- C. que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos;
- D. que los padres sean socios plenos en la educación de sus hijos e incluidos, en la medida de lo posible, en la toma de decisiones y en los comités escolares para ayudar en la educación de sus hijos; y
- E. la realización de otras actividades, como las descritas en la sección 1118 de la ESEA.

SEGUNDA PARTE. Descripción de cómo Bivins implementará los componentes requeridos por el Plan de Involucramiento De Padres Título I de la escuela.

1. Bivins tomará las siguientes medidas para involucrar a los padres para conjuntamente desarrollar el Plan de Involucramiento de Padres de la escuela bajo la sección 1112 de la ESEA:

- Establecerá un Consejo Asesor de Involucramiento de Padres escolar, adecuadamente representado por padres que tienen estudiantes en la escuela, administradores y personal de Título I. Miembros adicionales pueden incluir estudiantes y miembros de la comunidad.
- Administrará reuniones anuales para revisar, discutir y modificar el Plan de Involucramiento De Padres Título I de la escuela.
 - Bivins tiene un consejo asesor de padres basado en el sitio compuesto de maestros, administradores, padres y miembros de la comunidad que cumplen y desarrollan el plan de involucramiento de los padres. La información utilizada para desarrollar el plan se recopila a partir de datos del estado, distrito y escuela, y resultados de encuestas tomadas por los padres. Las encuestas fueron impresas en español e inglés para satisfacer las necesidades de los padres.

2. Bivins tomará las siguientes acciones para involucrar a los padres de Título I en el proceso de revisión escolar y mejoramiento bajo la sección 1116 de la ESEA:

- Llevará a cabo reuniones de comité, compuesto por padres y personal de la escuela, para revisar el Plan de Mejoramiento del Plantel Escolar (Campus Improvement Plan).
 - Una reunión con los padres (durante Noche de Regreso a la Escuela - Casa Abierta) está programada para informar a los padres de los requisitos y programas del Título I, conferencias de padres, compacto de la casa y la escuela, expectativas de nivel de grado y actividades de participación de los padres.
- Proporcionar entrenamiento profesional al personal de la escuela Título I, Parte A para ayudar a desarrollar el plan de Mejora del Plantel Escolar.
 - El personal ha sido entrenado en cómo comunicarse efectivamente con los padres. Las comunicaciones con los padres incluirán boletines mensuales, conferencias con los padres, visitas domiciliarias, contactos telefónicos, comunicaciones escritas, correos electrónicos y Class Dojo. El progreso académico será comunicado cada tres (3) semanas por Informes de Progreso Carta de Calificaciones.
- Administrará la encuesta de Involucramiento de Padres de las escuelas Título I. Esta encuesta será diseñada para identificar el tipo de apoyo, información y recursos que los padres necesitan. Los resultados de esta encuesta influirán el Plan de Mejora de la Escuela y el Plan de Involucramiento de los Padres de la escuela para ayudar a los padres en mejor apoyar la educación de sus hijos y participar en su escuela.

3. Bivins llevará a cabo una reunión anual para informar a los padres de la participación de la escuela en los programas de Título I, Parte A y explicar los requisitos del Título I, Parte A y el derecho de los padres a participar en los programas de Título I, Parte A. La escuela convocará la reunión en un

momento conveniente para los padres y ofrecerá un número flexible de reuniones adicionales, el la mañana y por la tarde, para que el mayor número posible de padres puedan asistir. La escuela invitará a todos los padres de niños que participan en los programas del Título I, Parte A a esta reunión y los motivará a asistir. Estas reuniones informativas pueden incluir, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Las comunicaciones con los padres incluirán boletines mensuales, conferencias con los padres, visitas domiciliarias, contactos telefónicos, comunicaciones escritas, mensajes por texto, y correos electrónicos. El progreso académico será comunicado cada tres (3) semanas por Informes de Progreso o Reportes.

4. Bivins le proveerá a los padres de los niños participantes información, de manera oportuna, sobre los programas de Título I, Parte A. Esta información incluirá una descripción y explicación del currículo de la escuela, las formas de evaluación académica usadas para medir el progreso de los niños y los niveles de competencia que se espera que los estudiantes.

- Bivins utiliza el AISD Year-at-a-Glance basado en las TEKs. Bivins también utiliza pruebas de referencia, pruebas de seis semanas, simulaciones, calificaciones y la prueba STAAR para medir el crecimiento estudiantil.

5. Bivins proveerá, a petición de los padres, reuniones en cuales los padres formulen sugerencias y participen, según sea apropiado, en las decisiones escolares sobre la educación de sus hijos. La escuela responderá a cualquier sugerencia tan pronto como sea posible, esto puede incluir, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Bivins hará esfuerzos diligentes para organizar actividades de involucramiento de padres por las noches y proporcionar cuidado de niños.
- Los eventos de involucramiento para los padres se anunciarán indicando si se proporcionará cuidado de niños, apoyo de traducción y refrescos para que los padres puedan planificar en consecuencia.
- Se dará suficiente tiempo para permitir a los padres ajustar sus horarios de trabajo.

6. Bivins proporcionará a cada padre un informe individual de su estudiante acerca de su desempeño en la evaluación del estado por lo menos en matemáticas, artes del lenguaje y lectura a través de:

- Envío de trabajos calificados a casa y publicar las calificaciones en Skyward, informes de progreso de seis semanas y boletas de calificaciones.

7. Bivins proporcionará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela, según sea apropiado, en temas importantes, los cuales pueden incluir, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Revisar y comprender los estándares de contenido académico del estado.
- Revisar y entender los estándares de logros académicos de los estudiantes del estado.
- Revisar y comprender las evaluaciones académicas estatales y locales, incluyendo evaluaciones alternativas.
- Los requisitos del Título I, Parte A.
- Cómo monitorear el progreso académico de su hijo/a.
- Cómo trabajar con los maestros.
- Otros temas que recibieron fuerte interés en la Encuesta de Involucramiento de Padres las escuelas Título I.

8. Bivins proporcionará materiales y entrenamiento para ayudarle a los padres en como trabajar con sus hijos para mejorar su rendimiento académico, por ejemplo a través de servicios de alfabetización y uso de tecnología, según sea apropiado, para fomentar la participación de los padres. Estos servicios pueden incluir, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Noche de biblioteca/Noche de alfabetización- Consejos y estrategias para mejorar las habilidades de lectura
- Noche de matemáticas- Consejos y estrategias para mejorar las habilidades matemáticas
- Noche de ciencias- Noche del Discovery Center.
- Skyward entrenamiento de padres: Consejos y estrategias para preparar mi hijo para el éxito académico.
- Comprendiendo el STAAR: cómo preparar a mi hijo para STAAR y cómo interpretar los resultados
- Parenting Partners

9. Bivins, con la ayuda de sus padres, educara a sus maestros, personal de servicios a los alumnos, directores y demás personal en el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres. Se les educara en cómo atraer, comunicarse con, y trabajar con los padres como socios plenos en la educación de los estudiantes y en cómo implementar y coordinar programas para padres que fortalezcan conexiones entre padres y escuela. Estos entrenamientos pueden incluir, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Durante juntas de desarrollo y PLC el personal recibe entrenamiento específico para desarrollar su capacitación de involucrar a los padres. Bivins también tendrá un representante del maestro durante las reuniones de el PTA.

10. Bivins will, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará programas y actividades de involucramiento de los padres de Título I con programas de educación temprana públicos y preescolares (por ejemplo, Head Start, Parents as Teachers, etc.), que apoyen a los padres en participar plenamente en la educación de sus hijos. Estos esfuerzos pueden incluir, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Nueva orientación para padres junto con un boletín informativo que da consejos útiles sobre cómo ayudar a su estudiante durante sus primeros años de escuela.
- Cada año escolar a los padres se les darán la lista de expectativas de toda la escuela y los comportamientos de los estudiantes, incluyendo la llegada en la mañana, los pasillos, los baños, el recreo, la cafetería y el despedido.

11. Bivins tomará las siguientes medidas para asegurar que información relacionada con la escuela, programas para padres, reuniones escolares, y otras actividades del Título I sean enviados a los padres de los niños participantes en un formato comprensible y uniforme, incluyendo alternativos formatos y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan entender. Estos esfuerzos pueden incluir, pero no se limitan a, lo siguiente:

- Se ofrecerán servicios de intérprete y traducción en reuniones en las que un número razonable de padres hablan un idioma distinto al inglés a través del programa ELSA.

TERCERA PARTE. Componentes Discrecionales del Plan De Involucramiento de Padres Título I De Bivins

Bivins puede proveer actividades discrecionales que desarrollen la capacidad del involucramiento de los padres para apoyar el logro académico de sus hijos en las escuelas Título I y en el sistema escolar. Estos esfuerzos pueden incluir, pero no se limitan a, las actividades descritas a continuación:

- Involucrando a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de su entrenamiento.
- Proporcionar el entrenamiento necesario de alfabetización para los padres, usando los fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todas las fuentes disponibles de financiamiento para esa capacitación.
- Pagar gastos, razonables y necesarios, asociados con las actividades de involucramiento de los padres, incluyendo el transporte y los costos de cuidado infantil, que permitan a los padres participar en las reuniones relacionadas con la escuela y internamientos de capacitación.
- Capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.
- Organizar reuniones escolares en diferentes horarios. O realizar conferencias en el hogar, con padres que no pueden asistir a esas conferencias en la escuela, con maestros o otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes.
- Adoptar e implementar modelos que ayuden a mejorar la participación de los padres.
- Establecer un Consejo Asesor de Involucramiento de Padres de la escuela para asesorar los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A.
- Desarrollar roles apropiados para las organizaciones y empresas comunitarias, incluyendo las organizaciones religiosas, en las actividades de involucramiento de los padres.
- Proporcionar otro apoyo razonable para las actividades del involucramiento de los padres bajo la sección 1118 como los padres soliciten.

PART IV. Adopción

Bivins Plan de Involucramiento De Padres Título I ha sido desarrollado conjuntamente y acordado con los padres de los niños que participan en los programas del Título I, Parte A., como lo demuestra los documentos de la reunión de padres el 05/14/20. Estos documentos están disponibles a solicitud del director.

Este plan escolar de Involucramiento De Padres Título I fue aprobado por el Distrito Independiente de Amarillo en 07/02/20 y estará en efecto durante el año escolar de 2019-2020. Bivins distribuirá el plan a todos los padres de los niños participantes del Título I, Parte A, durante o antes de 09/31/2020 a través de los siguientes medios y en los siguientes leguajes.

- Este plan se distribuirá en inglés y español como parte de los paquetes de inscripción escolar de los padres, evento nocturno de regreso a la escuela, en el sitio web de la escuela, etc.

R.J. Soleyjacks, Director

Jessica Boachie, AISD Involucramiento de Familia y Comunidad (FACE), coordinadora
